



Al contestar cite el No. 2020-03-008506

Tipo: Salida Fecha: 26/08/2020 07:07:13 AM
Trámite: 17016 - PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION,
Sociedad: 800231373 - ZORAYDA SANCHEZ DE Exp. 73745
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: TRASLADO Consecutivo: 620-000189

TRASLADO

INTENDENCIA REGIONAL CALI SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dentro del proceso concursal que adelanta la sociedad **ZORAYDA SÁNCHEZ DE GONZALEZ Y CIA LTDA-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** a los acreedores, **por el término de diez (10) días hábiles**, del inventario valorado de bienes, presentado por la liquidadora del proceso, bajo el número de radicación 2020-01-160722 del 06 de mayo de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 53 y 29 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010 y según las reglas dispuestas en el artículo 2.2.2.13.1.5 del Decreto 1074 de 2015.

SE FIJA HOY: 26 DE AGOSTO DE 2020.

COMIENZA A CORRER EL: 27 DE AGOSTO DE 2020.

VENCE EL: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El presente traslado se fija conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020 y la Resolución 100-001101 de 2020, en la Baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

Se le informa a las partes, que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>.

Jessica Quiceno T.

JESSICA QUICENO TUNUBALA

Secretaria Administrativa y Judicial Intendencia Regional Cali

TRD:



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

Colombia

